La UJI y ACPV piden que se amplíe el uso del valenciano - Levante de Castelló - 17/04/2015

El rector de la UJI, Vicent Climent, ayer junto con J.F. Mira y Alfons Esteve de Acció Cultural. ACF

LAS CLAVES

MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Recepción de todas las emisiones del área lingüística catalana
▶ La UJI y Acció Cultural solicitan que la nueva legislación corrija el desequilibrio de la presencia del valenciano en medios de comunicación y establezca la libre recepción y reciprocidad de las emisiones de todos los medios del área lingüística (lo cual recuperaría las emisiones prohibidas de la TV3 o Catalunya Ràdio.

ESPACIO SOCIAL Y LABORAL
Obligación en ámbitos no oficiales
▶ La propuesta de ley también plantea que todos los valencianos puedan expresarse y ser atendidos en valenciano en cualquier ámbito.

La UJI y ACPV piden que se amplíe el uso del valenciano

▶ Proponen una nueva «Llei d'Igualtat Lingüística» que permita su uso en todos los ámbitos sin discriminación y que se exija a todos los funcionarios

NACHO MARTÍN CASTELLÓ

■ La Universitat Jaume I de Castelló y Acció Cultural del País Valencià (ACPV) presentaron ayer en Castelló su propuesta para una nueva «Llei d'Igualtat Lingüística» para abordar la desigualdad y la discriminación lingüística que sufre el valenciano (académicamente catalán) en la provincia de Castelló y en el conjunto de la Comunitat Valenciana. A su modo de ver, la norma vigente (Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià) ha fracasado en su intento de hacer efectivo el derecho de todos los ciudadanos a conocer y utilizar el valenciano, equiparar su uso con el del castellano y garantizar una igualdad en su presencia en la Administración, los medios de comunicación y la enseñanza.

De igual modo, la propuesta de ley subraya la necesidad de garantizar a los ciudadanos el uso del valenciano en situaciones cotidianas concretas, lo cual implica también «establecer objetivos, mecanismos de evaluación y medidas correctores, inclusive sanciones para los individuos o entidades que discriminen la lengua.

Asimismo, reclaman que la nueva norma exija que todo el personal de las administraciones públicas sea competente en las dos lenguas co-oficiales y que los ciudadanos tengan el deber del conocimiento pasivo universal de la lengua, para que «al menos cualquier ciudadano pueda utilizar su lengua sin que le repliquen que no la entienden o le exijan dejar de hablarla».